

Una aproximación al tratamiento de la terminología de la marroquinería en tres obras lexicográficas de carácter general

MARÍA GARCÍA ANTUÑA

Centro Universitario CIESE - Fundación Comillas
Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios
Avenida de la Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas (Cantabria)
Tel.: +34 942 715 500
E-mail: garciam@fundacioncomillas.es

UNA APROXIMACIÓN AL TRATAMIENTO DE LA TERMINOLOGÍA DE LA MARROQUINERÍA EN TRES OBRAS LEXICOGRÁFICAS DE CARÁCTER GENERAL

RESUMEN: Este trabajo se enmarca en el Proyecto Motriz de la Junta de Andalucía (convocatoria 2010), “Comunicación integral y planificación lingüística como estrategia para el desarrollo del sector de la Piel en Andalucía” dirigido por el Prof. Dr. Miguel Casas Gómez. Con este estudio pretendemos acercarnos al tratamiento del léxico específico del lenguaje de la marroquinería en distintas obras lexicográficas de carácter general, con el fin de demostrar, mediante datos empíricos, la ausencia de sistematicidad en el tratamiento de la terminología en estas obras. Para ello, se han consultado el Diccionario de la Lengua Española (DRAE, 22^a ed.) en su versión electrónica, el Diccionario de Uso del Español de M^a Moliner (DUE) y el Diccionario del Español Actual (DEA), dirigido por M. Seco (1999/2008).

PALABRAS CLAVES: terminología; diccionarios generales; lengua de especialidad; lexicografía; corpus.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Análisis y resultados. 4. Conclusiones.

AN APPROACH TO THE TERMINOLOGY OF THE LEATHER MANUFACTURE IN THREE GENERAL DICTIONARIES

ABSTRACT: This work is part of Project of Andalusia Government (2010) “Integral communication and language planning as a strategy for development of the leather sector in Andalusia” headed by Prof. Dr. Miguel Casas Gómez. With this study we intend to approach to the treatment of the specific lexicon of the leather manufacture in different general dictionaries. We try to empirically prove the lack of systematicity in the treatment of terminology in these works through statistical analysis, using SPSS. To do so, we have consulted “Diccionario de la Lengua Española” (DRAE, 22^a ed.) on internet edition, “Diccionario de Uso del Español de M^a Moliner” (DUE) and “Diccionario del Español Actual” (DEA) managed by M. Seco (1999/2008).

KEY WORDS: terminology; general dictionaries; specialized languages; lexicography; corpus.

SUMMARY: 1. Introduction. 2. Methodology. 3. Analysis and results. 4. Conclusions.

UNE APPROCHE AU TRATEMENT DE LA TERMINOLOGIE DE LA MAROQUINERIE DANS TROIS OUVRAGES LEXICOGRAPHIQUES A CARACTÈRE GÉNÉRAL

RÉSUMÉ: Ce travail fait partie du Projet Motrice de la Junta de Andalucía (convocation 2010), “Communication intégrale et planification linguistique comme stratégie de développement du secteur du Cuir en Andalousie”, élaboré sous la direction du Prof Dr Miguel Casas Gómez. Le but de cette étude est de nous approcher au traitement du lexique spécifique de la langue de la maroquinerie dans plusieurs ouvrages lexicographiques de caractère général, afin de démontrer à l'aide de données empiriques le manque d'une systématique dans le traitement de la terminologie dans ces ouvrages. Pour ce faire, il a fallu consulter le Diccionario de la Lengua Española (DRAE, 22e édition) dans sa version électronique, le Diccionario de Uso del Español de María Moliner (DUE) et le Diccionario del Español Actual, dirigé par M. Seco (1999/2008).

MOTS CLÉS: terminologie; ouvrages lexicographiques de caractère général; langues spécialisées; lexicographie; corpus.

SOMMAIRE: 1. Introduction. 2. Méthodologie. 3. Analyse et résultats. 4. Conclusion.

Fecha de Recepción
Fecha de Revisión
Fecha de Aceptación
Fecha de Publicación

25/05/2015
29/06/2015
07/07/2015
01/12/2015

Una aproximación al tratamiento de la terminología de la marroquinería en tres obras lexicográficas de carácter general

MARÍA GARCÍA ANTUÑA

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente estudio pretendemos acercarnos al tratamiento del léxico específico de una lengua de especialidad, concretamente el lenguaje de la marroquinería, en tres obras lexicográficas de carácter general, con el fin de demostrar, mediante un análisis estadístico, la ausencia de sistematicidad en la incorporación y en el tratamiento de las terminologías en los diccionarios de lengua. En esta breve introducción no vamos a detenernos en las múltiples disquisiciones teóricas, metodológicas y prácticas que se han planteado desde el ámbito de la lexicografía, sin embargo, nos parece fundamental insistir en el hecho de que los diccionarios de lengua, en este caso, de la lengua española, no recogen todo el español, del mismo modo que el sistema fonológico español no es una fonología “de todo el español de España y de las varias formas del español americano” (Coseriu, 1992: 80). Asimismo, si bien es cierto que un diccionario de lengua debería abarcar todas las lenguas funcionales de una lengua histórica, en la práctica, “se suele elegir alguna lengua funcional de generalidad mayor, una de las formas más generales; por ejemplo, digamos entre los dialectos españoles, el castellano y, dentro del castellano, el castellano en un determinado nivel y en un determinado estilo” (Coseriu, 1992: 81).

Ahora bien, si en el diccionario del español, de “ese español”, esa lengua funcional a la que hemos denominado *lengua común*, le incorporamos palabras de otras lenguas funcionales (esto es, de otros dialectos, de otros niveles o de otros estilos) habrá que *marcarlas* de alguna manera, para indicar que “aquí, hay en otro estilo de lengua, tal cosa diferente; aquí hay en otro nivel de lengua tal aspecto diferente, como si se tratara de desviaciones con respecto a esta lengua funcional” (Coseriu, 1992: 83). Mientras que las palabras no marcadas en la mayoría de los diccionarios generales no lo están porque son consideradas estándar, normales o neutras (Tejera, 1989: 197).

Este es el criterio seguido por el *Diccionario de la lengua española*, en cuyo prólogo de la 22^a edición se recogen las siguientes palabras¹:

El diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual -se excluyen también los arcaísmos técnicos- ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta. Siempre que tal uso no se haya hecho

¹ En las advertencias de la 23^a edición (2014) no aparece ningún párrafo dedicado a la incorporación de las voces técnicas. Además, hemos utilizado la 22^a edición por ser esta la que se encuentra en la versión online de la página web de la Real Academia de la Lengua Española.

general, las acepciones tienen una marca que las individualiza: *Acús.* (“acústica”), *Estad.* (“estadística”), *Fil.* (“filosofía”), *Quím.* (“química”), etc.²

Ya en este sentido se expresaba Fernández Sevilla (1978: 81), quien afirmaba que:

es evidente que cualquiera que sea la extensión del diccionario de lengua éste debe reflejar de manera más fiel y exacta posible la norma léxica del idioma de que se trate. Y como una lengua histórica no es otra cosa que el conjunto de una serie de niveles, subsistemas y lenguas funcionales, según ha señalado reiteradamente E. Coseriu, el lexicógrafo deberá decidir cuáles de éstas y en qué proporción deben figurar en el diccionario general y cuáles deberán ser recogidos en léxicos o vocabularios especiales.

Según este criterio -apunta Gómez González-Jover (2006: 151)-, debe entenderse que el *Diccionario de la lengua española* recoge todos aquellos términos procedentes de distintas lenguas de especialidad que son frecuentes en la lengua común y distingue, por una parte, entre un “uso técnico frecuente (sin marca)” y, por otra, “un uso técnico ocasional (con marca)”. Sin embargo, en la práctica, no parece tan fácil discernir dónde se encuentra el umbral que separa lo frecuente de lo no frecuente para la inclusión en un diccionario general de términos específicos o cuáles son los criterios que deben regir para fijar el uso o no de una marca específica en un diccionario.

En este artículo pretendemos analizar mediante datos estadísticos el tratamiento de determinadas voces pertenecientes a una lengua de especialidad determinada y demostrar esa falta de sistematicidad en la elección de criterios de las distintas obras lexicográficas.

1.1. EL LENGUAJE DE LA MARROQUINERÍA

El lenguaje de la marroquería está marcado por lo artesanal de la actividad. En este sentido, el oficio de la marroquería apenas ha sufrido un desarrollo industrial importante, como lo hicieron otros oficios relacionados con el cuero, por ejemplo los de la curtición o la fabricación del calzado. Esto se refleja claramente en el lenguaje específico que utilizan los artesanos del sector³, particularizado por un léxico cuya base es, ante todo, patrimonial o está formado por extranjerismos tan arraigados en nuestra lengua y cultura, que pasan desapercibidos para el lego en historia de la lengua o para el no

² En su estudio sobre el tratamiento de la terminología en los distintos prólogos del *DRAE* desde la 6^a edición (1822), Battaner (1996, en línea) distingue “los criterios o presiones” para que las voces especializadas figuren en los diccionarios generales. Así, para concluir su revisión, añade que “el usuario parece que manda y la lexicografía va a la zaga, ofreciendo lo que los hablantes de una lengua ya han necesitado; el criterio del uso que ya admitía Horacio es el que subyace”.

³ Las características de este tipo de léxico artesanal es destacado por Casares (1950/1992: 280), quien escribe: “Esta terminología es estable, porque salvo contadas excepciones, los materiales son los mismos que conocieron nuestros bisabuelos y las operaciones, aunque alguna vez se haga a máquina lo que antes se hacía a mano, no han variado sustancialmente y los modernos utensilios que en algún caso han reemplazado a los antiguos, han heredado, por lo general los nombres de estos”.

experto en lexicografía. Además, el *lenguaje de la marroquinería* se encuentra entre aquellos lenguajes que Cabré⁴ (1994: 595) ubica dentro del dominio de la vida cotidiana, como el deporte, la gastronomía, la estética, el bricolaje, etc., lo que facilita su banalización⁵ y su trasvase al acervo cultural común⁶. Así lo indicó Casares (1969/1992: 281), al afirmar, a propósito de la terminología artesanal, que “el vocabulario de los oficios tiene todas las condiciones requeridas para pasar íntegramente al Diccionario, y su inclusión no desfigura en modo alguno la fisionomía general de la lengua”.

La marroquinería pertenece a los denominados por Córdoba de la Llave (2003: 7-8) trabajos u oficios del cuero y, aunque existen grandes diferencias entre las técnicas utilizadas, la marroquinería ha conservado lo tradicional de su actividad, incorporando apenas las nuevas tecnologías, los avances químicos o la maquinaria. A priori, y teniendo en cuenta lo expuesto por Casares, parece lógico pensar que este lenguaje está más banalizado que otra lengua de especialidad, como la química o las matemáticas, y, por tanto, podemos suponer que su léxico está más presente en los diccionarios generales.

Para la categorización terminológica del lenguaje específico de la piel se creó un corpus (oral y escrito) de 585.246 palabras del que se extrajo, mediante las herramientas TERMINUS y WordSmith Tools, 1.547 términos que fueron revisados y confirmados por los especialistas en unas “Jornadas Técnicas del lenguaje de la marroquinería”, organizadas por la Asociación de Empresarios Andaluces de la Piel en Andalucía y el Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz. Estos términos son los que han conformado el corpus central del análisis con el que pretendemos verificar nuestra hipótesis.

⁴ “[...] les termes de spécialité -advierte Cabré (1994: 595)- qui pourraient être distribués en deux groupes : a) les termes spécialisés des domaines de la vie quotidienne, qui englobent également les matières spécialisées du point de vue de la consommation (sport, gastronomie, loisirs, esthétique, bricolage, etc.), b) les termes proprement spécialisés qui forment le tronc commun des matières scientifico-techniques, des matières de gestion et de production”.

⁵ Galisson (1978: 76) denomina fenómeno de banalización a aquel proceso por el cual el conocimiento especializado se translada a la vida cotidiana. Otros autores, como Meyer y Mackintosh (2000: 199), se refieren a este trasvase de la terminología a la lengua común como un proceso de desterritorialización, que describen como “l'étirement sémantique qui se produit lorsqu'un terme attire l'attention du public”.

⁶ Este hecho también ha quedado resaltado por Morillo-Velarde Pérez (2004-2005: 86), en su estudio sobre la marcación técnica en el *DRAE* del léxico taurino, al afirmar que “en el caso, sin embargo, de los sistemas terminológicos de base patrimonial, los trasvases son más naturales y frecuentes, por la simple razón de que tales sistemas suelen pertenecer a ámbitos del saber que forman parte del horizonte cotidiano de los hablantes de la zona, región o ámbito de los que ellos forman parte”. Estas ideas sobre el trasvase del léxico de las lenguas especializadas a la lengua común aparecen ya expuestas por Fernández Sevilla (1974: 118): “la historia de cualquier lengua muestra que ciertos términos que nacieron como técnicos pasaron luego a funcionar como unidades del lenguaje ordinario”.

2. METODOLOGÍA

Para comprobar el grado de aceptación de la terminología de la marroquinería en estos tres diccionarios de lengua, teniendo en cuenta que se trata de tres obras lexicográficas con orientaciones metodológicas distintas, era necesario un análisis estadístico de los datos que nos permitiera determinar si las diferencias encontradas entre el tratamiento de esta terminología en los tres diccionarios eran, desde un punto de vista estadístico, significativas.

La hipótesis de partida de este estudio fue la siguiente:

Hipótesis general. Existen diferencias significativas en el tratamiento lexicográfico del *léxico específico de la marroquinería* de acuerdo con los diccionarios de lengua analizados.

Respecto al tratamiento estadístico de estos datos, lo hemos realizado con el software SPSS versión 12.0 para Windows. Para verificar esta hipótesis, una vez establecidas las variables categóricas e introducidos los datos (un total de 4.641), los hemos analizado mediante una tabla de contingencia, a partir de la cual se ha analizado si existe alguna relación de dependencia o independencia entre los niveles de las variables cualitativas estudiadas. Por otra parte, para identificar si existen estas relaciones de dependencia entre las variables cualitativas, hemos aplicado la prueba de independencia *Chi-cuadrado*, cuyo cálculo nos ha permitido afirmar con un nivel de confianza estadístico determinado si los niveles de una variable cualitativa influyen en los niveles de la otra variable analizada.

Finalmente, la última prueba que hemos realizado ha sido la *Prueba z* que nos permite determinar si existen diferencias, estadísticamente significativas, entre los porcentajes obtenidos por cada una de las categorías de la variable cualitativa sita en las columnas (tipos de *diccionarios* o tipos de *lenguas*), de acuerdo con el cruce con la variable ubicada en las filas (términos que aparecen y términos que no aparecen). Esta prueba nos ha permitido, por tanto, comprobar si el porcentaje de términos que aparece es significativo o no, bien teniendo en cuenta los distintos tipos de diccionarios, bien teniendo en cuenta las lenguas de especialidad analizadas. Las pruebas realizadas para el análisis de los datos y la verificación de la hipótesis general quedan resumidas en la siguiente tabla:

	DETERMINACIÓN DE HIPÓTESIS	ESTADÍSTICO APlicado	NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
Hipótesis de partida 1: Existen diferencias significativas en el tratamiento lexicográfico del léxico específico de la marroquinería según los diccionarios de lengua analizados	PRUEBA DE HIPÓTESIS A H_0 = la “marcación” del término no depende del tipo de diccionario en el que busquemos H_1 = la “marcación” del término es dependiente del tipo de diccionario en el que busquemos	<i>Estadístico chi-cuadrado</i>	$\alpha = 0,05$
	PRUEBA DE HIPÓTESIS B H_0 = no existen diferencias significativas entre el tipo de diccionario analizado y el número de términos específicos registrados H_1 = existen diferencias significativas entre el tipo de diccionario analizado y el número de términos específicos registrados	<i>Estadístico z</i>	$\alpha = 0,05$

Tabla 1: Características de los diccionarios

Para el análisis del corpus, han sido tres los diccionarios de lengua consultados con las siguientes características:

Tipo de diccionario	Diccionario	Año	Abreviatura utilizada	Número de entradas	Número de acepciones
GENERAL	<i>Diccionario de la lengua española (22ª edición)</i>	2001	DRAE	88.431	161.962
	<i>Diccionario de uso del español actual</i>	1966-1967	DUE ⁷	~74.000	150.00
	<i>Diccionario del español actual</i>	1999/2008	DEA	75.000	141.000

Tabla 2: Características de los diccionarios

⁷ Los datos proporcionados del DUE han sido extraídos de la tesis doctoral de Nomdedeu Rull (2004: 209), quien hace una valoración aproximativa debido a que la primera edición del diccionario no facilita estas cifras.

2.1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS

Las dos variables analizadas son variables cualitativas nominales, es decir, que entre las categorías de cada una de ellas no puede establecerse un orden natural:

A) Variable 1

Se han analizado los 1.547 términos de la marroquinería en tres diccionarios generales de la lengua española: el *DRAE*, marcado claramente por su carácter normativo; el *DEA*, obra lexicográfica con una finalidad descriptiva⁸, siendo su objetivo, por tanto, el de “recoger una selección representativa del léxico usado realmente, sin criterio purista”, a partir del estudio de un corpus textual (Haensch, 1982: 164), y, finalmente, el *Due*, que, según Haensch (1982: 155), a pesar de ciertos inconvenientes como el “recato en cuanto al vocabulario popular, vulgar y tabuizado” y la falta de “muchos americanismos corrientes”, entre otros, ha sido “uno de los mejores diccionarios descriptivos generales de la lengua española”⁹.

B) Variable 2

⁸ Ya en el prólogo, M. Seco (2008: XI) alude precisamente a la metodología seguida por su equipo para la incorporación del léxico en el diccionario: “Para superar con rigor y objetividad tales inconvenientes el *Diccionario del Español Actual* ha prescindido de toda fuente lexicográfica, estableciendo su propio catálogo léxico a partir de la realidad comprobada del uso de la lengua. Ha creado con este fin una base documental constituida por textos reales de lengua española no anteriores a la segunda mitad del s. XX”. Si bien, esta metodología no es innovadora, tal y como él describe, sí parece que no haya sido una práctica frecuente en la actividad lexicográfica española:

Para redactar un discurso no es suficiente la existencia de una tradición lexicográfica, por muy ilustre que esta sea; ni la aportación de iniciativas individuales, aunque a menudo sean inteligentes; ni sobre todo, la mera imitación aparente y externa –tan frecuente hoy– de modelos extranjeros. Para redactar un diccionario es indispensable una base documental. Algo que ya nos habían enseñado –en vano, al parecer, los académicos que en el siglo XVIII compusieron el *Diccionario de Autoridades* (Seco, 2008: X).

⁹ Sin embargo, no pocos autores disienten de tal afirmación, ya que la denominación de “uso” aplicada al diccionario por la propia autora no se refiere al “uso” que relacionamos con los diccionarios descriptivos, sino que la intención de esta fue aludir precisamente “al hecho de que su obra está concebida para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser sustituido por el diccionario en el propio idioma que se aprende” (Porto Dapena, en línea). <<http://cvc.cervantes.es/actcult/mmolinero/diccionario/caracteristicas.htm>> [12/03/2011]. Es por ello, por lo que el título de esta obra lexicográfica ha sido sometida a no pocos juicios, como apunta Casas Gómez (1998c: 31), desde aquellos que sostienen lo inadecuado de la designación, desde el punto de vista lexicográfico, como Martínez de Sousa (Pérez Bouza, J. A., Casas Gómez, M. y Martínez de Sousa, J., 1994: 664-666), hasta los que, como Pena Seijas (1975: 339, cit. en Casas Gómez, 1998: 31), califican el diccionario “como un diccionario normativo, «un código del buen hablar o escribir», del «buen uso» y no «de uso» como titula la autora”.

Al tratarse también de una variable cualitativa, ha sido necesaria la subdivisión de esta en distintas categorías. Hemos realizado, de esta forma, una primera distinción entre aquellos términos que aparecen en los diccionarios y los que no aparecen. Y dentro de los que aparecen, hemos distinguido: a) aquellos que presentan una marca diatécnica (temática)¹⁰; b) los términos en cuya definición aparece una referencia temática, bien mediante los denominados “contornos situacionales”¹¹, bien mediante la inclusión en la definición de un elemento léxico relacionado (en este caso, la aparición de los términos piel, *artesanía*, o *zapatero*, entre otros), y, c) aquellos términos que tienen una relación con las acepciones especializadas de la marroquinería aunque no aparezca ninguna marcación.

Las referencias temáticas que hemos encontrado insertas en la definición quedan resumidas en el siguiente cuadro:

Elementos léxicos en la definición	Términos del léxico específico de la marroquinería
para (trabajar) cueros y pieles, en el trabajo del cuero	<i>troquel, aparador, corte, coser, material, repujar, troquelar</i>
de cuero, de piel	<i>dedín, bolso, carpeta, cartera, cartuchera, correa, funda, maleta, retal, tira, vira, zahón</i>
en carpintería y otros oficios	<i>acoplar</i>
curtir pieles	<i>adobo, adobado, cuero, curtir, curtido, curtiembre, curtiduría, curtidor, curtiente, zumaque, zurrar</i>
se usa en artes decorativas, en artesanía, por artesanos	<i>aerógrafo, delantal, herramienta</i>
piel curtida (tipo de piel acabada)	<i>ante, badana, cabrita, cabritilla, charol, cordobán, correjel, gamuza, nobuk, tafilete, vaqueta, zalea</i>

¹⁰ Al no existir una marca propia para este tipo de lenguaje, hemos contabilizado, para el análisis estadístico, las marcas *Quím.*, en algunas sustancias químicas que aparecen a menudo en el corpus (*alcalí, anilina, tanino o poliéster*), *Mec.*, para términos relativos a la maquinaria utilizada (*brazo o estrangulador*, por ejemplo) o *Tecnol.*, en *cadena de montaje*, por ejemplo.

¹¹ Entendemos como *contornos situacionales* toda la información correspondiente al área temática de la acepción definida que “aparece al comienzo de la acepción, separado del contenido por una coma” (DRAE, 22^a, <<http://buscon.rae.es/DRAEI/html/advertencia.htm>> [12/03/2011]. Cf. Nomdedeu (2004: 230-237), autor que hace un análisis de los contornos situacionales sobre el deporte en los términos del lenguaje del fútbol encontrados en el DRAE.

piel de	<i>armiño, becerro, borrego, cabrito, caprina, carnero, carpíncho, chinchilla, cordero, vacuno, visón, zorro</i>
industria, de la industria, en la industria, fábrica,	<i>boliche, manufactura, manufacturado, manufacturar, manufacturero, marroquinería, marroquinero, materia prima</i>
que usan los zapateros con que los zapateros	<i>broca, cerote, chaira, horma, lezna, tirapié</i>
de la piel (características, partes)	<i>carnaza, cola, flor, grano, lomo</i>
remite a un artículo considerado por el DRAE de cuero (bolso, petaca, cartera, correas)	<i>chequera, cigarrera, correaje, guarnición, guarnicionería, llavero, maletín, monedero, montura, riñonera, rosa-riera, tarjetero, tireta, vadémecum</i>
en las zapaterías	<i>cortador, lujar</i>
industria, en la industria, de la industria, industrial	<i>cronómetro, utilaje</i>
usan los zurradores y otros oficios	<i>Estira</i>
que se usa en marroquinería	<i>Descarne</i>
Marroquinería	<i>Marroquinero</i>
usada por tabaqueritos y zapateros	<i>Chaveta</i>

Tabla 3: Contornos situacionales

3. ANÁLISIS: LOS TÉRMINOS DE LA MARROQUINERÍA EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DRAE), EN EL DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL (DUE) Y EN EL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL ACTUAL (DEA)

Tras contrastar la hipótesis enunciada en el apartado anterior mediante la aplicación de las pruebas mencionadas pudimos establecer una serie de conclusiones estadísticamente relevantes.

A pesar de que el grueso del léxico de la marroquinería se distribuye de manera similar en los tres diccionarios de lengua, existen discrepancias que deben ser estudiadas con mayor profundidad. Cabría entresacar de estos datos que el diccionario que registra en menor medida los términos de la marroquinería es el *DUE* (46,2%). Sin embargo, entre el *DEA* (41,2%) y el *DRAE* (41,8%) no existen diferencias considerables, a pesar de que, en un caso, estamos ante un diccionario descriptivo y, en el otro, ante un diccionario normativo. A continuación, exponemos de forma esquemática aquellos términos que sí han penetrado en el *DEA* y no lo han hecho en el *DRAE* como: sustantivos deverbales de acción (*abrillantado, apilado, chapado, combinado, depilado, flejado, marcado, pegado, pintado, plastificado, preparado, rebajado, recortado, rectificado, rematado, terminado, tintado y vaciado*); sustantivos derivados en *-dor, ra*, para denominar a la maquinaria o a los operarios (*colocador, envasador, esmeriladora, precintadora, remata-*

*dor, repasador y troqueladora); otros sustantivos derivados (corbatero, forrería, modelaje, patronaje, patronista, planchista y vaquetilla); verbos con un significado específico (bombear, punzonar, ranurar, serigrafiar y solapar); sustantivos compuestos (pasacintas, polipiel, polipropileno, portacarné, portacarnet, portafotos, portallaves y portapapeles); extranjerismos (box-calf, do-set, attaché, mouton, come back y avancorpí); una única sigla (PVC), y los nombres de las pieles de algunos animales (alce, aligátor, anfibio, antílope, armiño, aveSTRUZ, baby-calf, becerro, borrego, box-calf, buey, búfalo, cabra, cabrita, cabritilla, cabrito, caimán, camello, canguro, caribú, carnero, carpíncho, cerdo, chinchilla, ciervo, cocodrilo, cordero, foca, gamuza, lagarto, llama, lobo marino, morsa, oveja, pecarí, pitón, potro, rind-box, serpiente, ternero, tiburón, toro, tortuga, vaca o visón) cuya acepción en el DRAE es la referida al animal, mientras que en el DEA aparece la construcción “piel de” o “también referido a su piel”. En realidad, la definición proporcionada por el DEA es la que encontramos consignada en nuestro análisis del lenguaje de la marroquinería. En estos términos lo que se produce es una elipsis semántica¹² o, siguiendo la terminología propuesta por Paredes Duarte (2004 y 2009), una *elipsis originada en combinatoria léxica*. Se trata de un mecanismo sintagmático que puede quedar caracterizado “como la obtención de un léxico autónomo como consecuencia de la desaparición en un grupo sintagmático, de algunas de las formas que lo componen, quedando una de ellas como representante de todo el grupo y cobrando una capacidad significativa más específica y concreta que la que podía tener ese término anteriormente de manera individual” (Carbonero Cano, 1979: 178). Esta elipsis es, por tanto, la consecuencia de una transferencia de sentido por contigüidad de significantes (Paredes Duarte, 2009: 23-25) y es el mecanismo que encontramos en la construcción “piel de X” (siendo X cualquier animal cuya piel sea utilizada en la curtición), en la que se produce la elisión del fragmento “piel de”, quedando reducido al nombre del animal con la acepción específica de “piel de X”. A continuación, incluimos el gráfico extrapolado del análisis de estos términos, en el que se puede observar que es el DEA el que registra un mayor número de términos, concretamente un 42%, seguido por el DRAE con una diferencia considerable (28%):*

¹² El término *elipsis semántica* fue usado por semantistas históricos y tradicionales como Ullmann (1952); sin embargo, tal y como defiende Paredes Duarte (2004: 57), esta denominación ha sido cuestionada, porque todo proceso de elipsis (elipsis morfológica, elipsis léxica, elipsis semántica, elipsis sintáctica, elipsis textual y elipsis pragmática), “exceptuando la elipsis fónica, al ser un mecanismo de naturaleza sintagmática en su base, responde a un hecho semántico”.

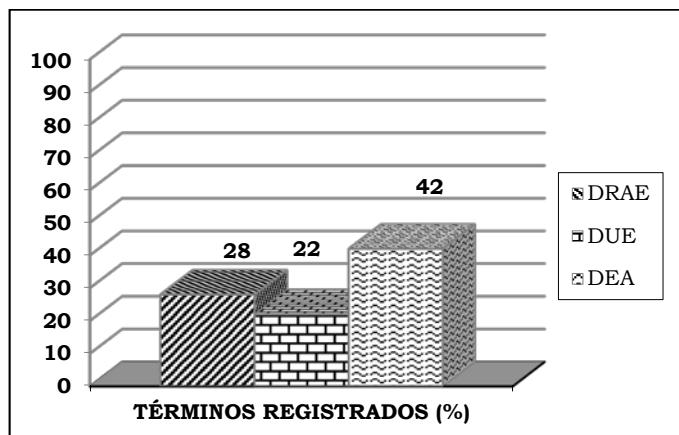


Gráfico 1: "Nombres de pieles" registrados en los diccionarios (%)

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, pudimos inferir del resto de datos de la tabla de contingencia que los términos de la marroquinería se encuentran registrados en mayor medida en el *DEA*. No obstante, es en el *DRAE* donde aparece un gran número de términos con una marca diatécnica (*tanino*, *poliéster*, *látex* o *epidermis*) y un mayor número de términos con alguna alusión a la piel o aquellos elementos léxicos relacionados con el trabajo artesano de la marroquinería como, por ejemplo: *cerote*, *chaveta*, *cortador*, *curtiduría*, *curtiembre*, *estira*, *noquero*, *pata de cabra*, *petaquería*, *petaquero*, *ribeteador*, *troquel* o *troquelar*.

En el siguiente gráfico se puede comprobar las diferencias del tratamiento de los datos en los tres diccionarios:

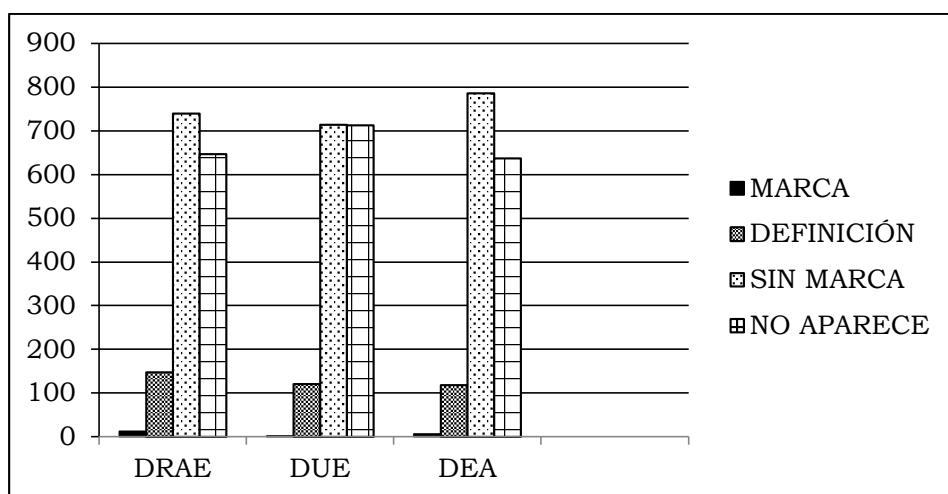


Gráfico 2: Gráfico paralelo a la tabla de contingencia diccionario-marcia

Programa SPSS 12.0

Podemos distinguir, con facilidad, cómo la aceptación y el tratamiento del léxico de la marroquinería en los tres diccionarios de especialidad es similar, siendo la categoría de “no aparece” y “sin marca” aquellas categorías, dentro de la variable “marcas”, donde se observa mayor diferencia. De hecho, el número de voces que sí aparece en el *DEA* (910) es estadísticamente mayor que el que aparece en el *DUE* (835). Según se desprende de estos resultados, podemos afirmar que existen diferencias estadísticamente significativas entre la metodología observada en el *DEA* y en el *DUE* para el tratamiento del léxico del lenguaje de la marroquinería, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

		MARCA				Total		
		MARCA	DEFINICIÓN	SIN MARCA	NO APARECE			
DICCIÓNARIO	DRAE	Recuento	13	148	739	647	1547	
		Frecuencia esperada	7,3	128,7	745,7	665,3	1547,0	
		% de DICCIONARIO	,9%	9,6%	47,7%	41,8%	100,0%	
		% de MARCA	63,6%	38,3%	33,0%	32,4%	33,3%	
		% del total	,3%	3,2%	15,9%	13,9%	33,3%	
	DUE	Recuento	1	120	714	712	1547	
		Frecuencia esperada	7,3	128,7	745,7	665,3	1547,0	
		% de DICCIONARIO	,1%	7,8%	46,2%	46,0%	100,0%	
		% de MARCA	4,5%	31,1%	31,9%	35,7%	33,3%	
		% del total	,0%	2,6%	15,4%	15,3%	33,3%	
	DEA	Recuento	6	118	786	637	1547	
		Frecuencia esperada	7,3	128,7	745,7	665,3	1547,0	
		% de DICCIONARIO	,5%	7,6%	50,7%	41,2%	100,0%	
		% de MARCA	31,8%	30,6%	35,1%	31,9%	33,3%	
		% del total	,2%	2,5%	16,9%	13,7%	33,3%	
Total		Recuento	20	386	2239	1996	4641	
		Frecuencia esperada	20,0	386,0	2239,0	1996,0	4641,0	
		% de DICCIONARIO	,5%	8,3%	48,2%	43,0%	100,0%	
		% de MARCA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% del total	,5%	8,3%	48,2%	43,0%	100,0%	

Tabla 1. Tabla de contingencia DICCIONARIO-MARCA. Programa SPSS 12.0

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos podido llegar tras este análisis son conclusiones parciales, al tratarse de una lengua de especialidad con particularidades lingüísticas muy específicas. No obstante, tal y como afirman Alonso y DeCesaris (2007), estos estudios descriptivos siguen siendo necesarios. A pesar de las dificultades metodológicas ya señaladas a lo largo del

artículo, hemos podido evidenciar la falta de sistematicidad de la que ya hablara, entre otros, Kalverkämper¹³, en el registro y el tratamiento del léxico de las lenguas de especialidad, en nuestro caso el “lenguaje de la marroquinería” en tres diccionarios de lengua distintos: el *DRAE*, el *DUE* y el *DEA*.

Con este análisis hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- a) existe una relación de dependencia entre el número de términos registrados y el tipo de diccionario consultado. Esto es, que el registro y tratamiento lexicográfico de los términos de la marroquinería no se produce al azar o con un criterio fijo, sino que depende del diccionario,
- b) el grueso del léxico de la marroquinería se distribuye de manera similar en los tres diccionarios de lengua, aunque existen diferencias significativas entre el tipo de diccionario analizado y el tratamiento de los términos específicos registrados en cuanto a su marcación lexicográfica y, finalmente,
- c) el diccionario que registra en menor medida los términos de la marroquinería es el *DUE* (46,2%). Sin embargo, entre el *DEA* (41,2%) y el *DRAE* (41,8%) no existen diferencias estadísticamente relevantes, a pesar de partir de presupuestos teóricos y metodológicos distintos: uno es un diccionario de uso y el otro es normativo.

Llegamos, prácticamente, a las mismas conclusiones que Muñoz Núñez (1999: 173, n. 3) en su estudio para la identificación funcional de los significados de palabras polisémicas y para la consecuente identificación de invariantes. Así, esta autora hace referencia a la asistematicidad en el tratamiento de las voces técnicas en los diccionarios de lengua. En este sentido, descarta el criterio lexicográfico para “la calificación de una acepción como generalizada o de carácter diastrático y/o diafásico” por tratarse este, según ella, de un criterio bastante subjetivo, teniendo en cuenta que, dependiendo del diccionario consultado (*DUE* y *DRAE*, en su caso) se podrá encontrar una etiqueta u otra para la misma acepción, optando, finalmente, por el estudio de la frecuencia y generalización de uso de los mismos.

¹³ Kalverkämper (1989: 686) alude precisamente en su estudio sobre las marcas diatécnicas en los diccionarios generales monolingües a esta asistematicidad en la práctica lexicográfica en cuanto a la marcación diatécnica. Una de las principales razones es que la mayoría de las veces no se puede encuadrar un término bajo una única área temática, esto es, no se puede establecer una relación biunívoca entre el término en cuestión y una única especialidad. Como apunta Kalverkämper (1989: 685), no es aceptable “eine Eins-zu-eins-Gleichordnung zwischen Fach oder Beruf mit einer Fach- oder Berufssprache zu suggerieren”. También Bub (1991), como anota Albrecht (1998: 1693), hace referencia a la no correspondencia exclusiva entre un término y un área temática concreta, aduciendo el siguiente ejemplo: “Die Fachtermini, die in den Fachtexten zur Chip- Technologie erscheinen, gehören nicht nur dieser Technologie, sondern gleichzeitig den unterschiedlichsten Fachgebieten an”.

En esta misma línea, ya se habían situado autores como Casas Gómez¹⁴, o, mucho antes, Fernández Sevilla (1978: 90), entre otros, quien afirma que:

es urgente la investigación lexicométrica de nuestro vocabulario. Porque en la investigación del léxico no bastan los aspectos puramente cualitativos sino que importan, y mucho, los aspectos cuantitativos. Evidentemente no merece igual consideración una palabra documentada alguna vez en un raro texto que otra que pertenece al lenguaje común y está en boca de millones de hablantes. Se requiere, por tanto, una investigación a fondo sobre un corpus de materiales suficientemente representativo no sólo de la lengua escrita sino también, y sobre todo, de la hablada.

El problema de esta asistematicidad, demostrada en este artículo estadísticamente y evidenciada ya por numerosos lingüistas, podría ser resuelto si los diccionarios generales incluyeran precisamente este criterio de frecuencia para la inclusión, o no, de determinadas voces especializadas. Para ello, los corpus de referencia serán recursos de gran utilidad. De hecho, en este sentido la Real Academia de la Lengua ya ha iniciado tal práctica, usando el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) para la introducción de voces en la nueva versión del diccionario (23^a ed.).

REFERENCIAS

- ALBRECHT, J. et alii (Eds.) (1988): *Energeia und ergon. Sprachliche Variation. Sprachgeschichte. Sprachtypologie: Studia in honorem Eugenio Coseriu*, Tübingen: Narr.
- ALBRECHT, J. (1998): “Die Fachlexik im Trésor de la langue française”, L. Hoffmann, H. Kalverkämper and H. E. Wiegand, Ch. Galinski y W. Hüllen (Eds.), *An International Handbook of Special-Language and Terminology Research / Ein internationales Handbuch zu Fachsprachenforschung und Terminologiewissenschaft*, Berlin/New York: Walter de Gruyter, pp. 1684-1704.
- ALONSO, A. (2007): “El léxico del medio ambiente en los diccionarios generales”, Ruiz, L., Muñoz, A. y Álvarez, C. (2007). Actas – I, X Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba, 22-26 de enero de 2007. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. pp. 68-72.
- BATTANER, P. (1996): “Terminología y diccionarios”, *Jornada Panllatina de Terminología. Perspectivas i camps d'aplicació, 14 de diciembre de 1995*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Realiter, [en línea], <<http://www.realiter.net/spip.php?article790>>.

¹⁴ “En efecto –manifiesta Casas Gómez (1998: 32)- un diccionario general o de lengua deberá consignar léxicamente esta norma descriptiva, teniendo que fijar el lexicógrafo, de la forma más sistemática y objetiva, el uso general frente al uso específico. Para esta delimitación, deberá basarse siempre en criterios lexicométricos y nunca en juicios arbitrarios y subjetivos, procedentes, en el mejor de los casos, de su competencia idiolectal, lo que motiva la tan habitual asistematicidad de estas obras”.

- CABRE, M. T. (1994): "Terminología et dictionnaires", *Meta*, 39 (4), pp. 589-597.
- CARBONERO CANO, P. (1979): "Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica", *Estudios paraguayos*, VIII, 1, pp. 177-185.
- CASARES, J. (1950/1969/1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: C.S.I.C.
- CASAS GÓMEZ, M. (1998): "El Diccionario de uso del español de María Moliner", Casas Gómez, M. Peñadés Martínez, I. (Coords.) y Díaz Hormigo, M^a T. (Eds.): *Estudios sobre el "Diccionario de uso del español" de María Moliner*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 27-69.
- COSERIU, E. (1992): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid: Gredos.
- ESTOPÀ, R. (1998): "El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas", *Revista de la Sociedad de Lingüística Española*, 28, 2, pp. 359-387.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1978): "Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua española*, 6, 2, pp. 79-94.
- GALISSON, R. (1978): *Recherches de Lexicologie descriptive: La banalisation lexicale*, París: Nathan.
- GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, A. (2006): *Terminografía, lenguajes profesionales y mediación interlingüística. Aplicación metodológica al léxico especializado del sector industrial del calzado y de las industrias afines*, Tesis doctoral, Alicante: Universitat d'Alacant.
- HAENSCH, G. (1982): "Tipología de las obras lexicográficas", Haensch, G., Wolf, L., Ettinger S. y Werner,
- R.: *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos, pp. 95-187.
- KALVERKÄMPER, H. (1989): "Diatechnische Markierungen im allgemeinen Wörterbuch", Hausmann, F. J., Reichmann O., Wiegand, H. E. y Zgusta, L. (Eds.): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires*, Berlin/New York: W. de Gruyter, pp. 680-687.
- MEYER, I. & MACKINTOSH, K. (2000): "L'Étirement du sens terminologique: Aperçu du phénomène de la déterminologisation", Béjoint, H. & Thoiron, P. (Eds.): *Le Sens en Terminologie*, Lyon: Presses Universitaires de Lyon, pp. 198-217.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, R. (2004-2005): "Criterios de la marcación técnica en lexicografía: el léxico taurino (adjetivos y verbos) en el *DRAE*", *Revista de lexicografía*, 11, pp. 81-103.
- NOMDEDEU RULL, A. (2004): *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, [en línea], <<http://www.tdx.cat/handle/10803/4872>>.
- PAREDES DUARTE, M. J. (2004): *Delimitación terminológica de los fenómenos de la elipsis*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- PAREDES DUARTE, M. J. (2009): *Perspectivas semánticas de la elipsis*, Madrid: Arco/Libros.
- PÉREZ BOUZA, J. A. (COORD.), CASAS GÓMEZ, M. y MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1994): "María Moliner a la luz de la lexicología y lexicografía modernas", Martín Vide, C. (Ed.): *Actas del X Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes*

- Formales*, Barcelona: PPU, pp. 653 668.
- PORTE DAPENA, J. A. (1999): “La nueva edición del María Moliner”, *Revista de Libros*, 33, pp. 35-36, [en línea], <<http://cvc.cervantes.es/actcult/mmoliner/bibliografia.htm>>.
- TEJERA, M. J. (Dir.). (1989): *Diccionario de venezolanismos*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Academia Venezolana de la Lengua, Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.

DICCIONARIOS

- [DUE] MOLINER, M. (1966-1967): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- [DRAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003): *Diccionario de la lengua española*. 22^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- [DEA] SECO, M., ANDRÉS, O. & RAMOS, G. (1999/2008): *Diccionario del español actual*, Madrid: Santillana.